

Calculan que, sin subsidios, la factura de gas para la clase media pasaría de \$1.000 en enero a más de \$20.000 en junio

20/01/2024



Aunque cerraron contablemente en \$4,1 billones, calculados a valores de diciembre los subsidios a la energía (electricidad y gas), al transporte (colectivos, trenes, Aerolíneas Argentinas) y al agua (Agua y Saneamientos Argentinos, Aysa) sumaron el año pasado \$7,5 billones, esto es poco más de 9.000 millones de dólares al tipo de cambio oficial.

Los subsidios equivalieron así al 68% del déficit primario del gobierno nacional, y aquellos a la energía (luz y gas) explicaron el 76% de los subsidios, mientras el transporte dio cuenta de poco menos del 24% y el agua apenas el 0,5 por ciento. De hecho, los subsidios a Aysa, la empresa que hasta

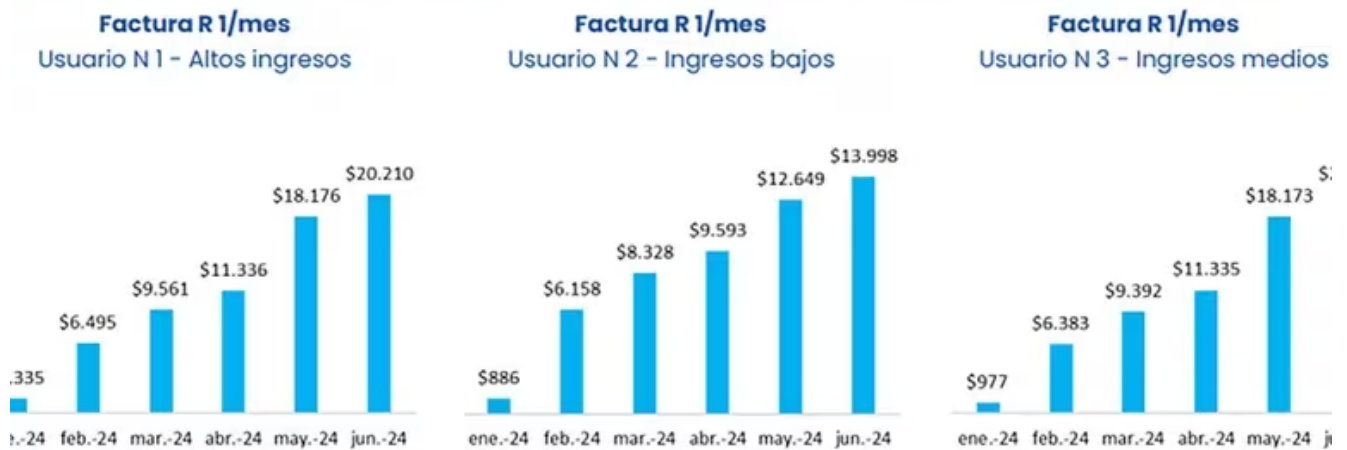
diciembre pasado encabezó **Malena Galmarini**, esposa del exministro de Economía y excandidato presidencial **Sergio Massa**, cayeron más del 45% en términos reales respecto de los valores de 2022, precisa el último informe del Observatorio de Tarifas y Subsidios del Instituto de Políticas Públicas que integran la Universidad de Buenos Aires y el Conicet.

El informe precisa también que en términos reales los subsidios totales cayeron 15,4% respecto del año previo, en que -actualizados a valores del mes pasado- habían insumido la friolera de \$8,9 billones (poco más de USD 10.800 millones).

Entre los aspectos más destacados, el reporte UBA-Conicet precisa que en la reciente Audiencia Pública sobre la actualización del precio del gas y las tarifas de transporte, entre enero y febrero de 2024 una factura promedio de Metrogas para la categoría R1 (el nivel de consumo más bajo) en el AMBA podría tener incrementos del 386% para los usuarios N1 (ingresos altos, que ya habían perdido completamente los subsidios), 595% para los N2 (ingresos bajos) y 553% par los N3 (ingresos medios).

Las estimaciones más impactantes se refieren al caso del gas, por una suma de factores. Sucede, explica el informe, que el precio del gas por redes incluido en la factura del usuario residencial está pesificado mientras el costo del gas es (ya lo era) en dólares, con lo cual la suba 118% del dólar en diciembre alteró fuertemente la cobertura. “El costo de abastecimiento para diciembre de 2023 fue de USD 3,36 por millón de BTU (unidad que mide el poder calórico del gas) y el dólar mayorista promedio era de \$642, pero en enero el costo del gas pasó a USD 4,14 el millón de BTU y el dólar a \$816, lo que hizo que lo que pagan los usuarios respecto del costo cayera del ya muy bajo 19 al aún más bajo 12%, y la parte de subsidios aumentara del 81 al 88% de la factura promedio.

FICO N° 9: factura de gas con impuestos y sin bonificaciones para un consumo máximo de la categoría R 1 por m



elaboración propia en base a ENARGAS, BCRA y Audiencia Pública N° 104.
incluye descuentos por Ley de Zonas Frías (Ley 27.637).

A su vez, el 8 de enero se llevó a cabo la Audiencia Pública sobre los precios del gas y de su transporte y distribución de gas natural y la determinación de un índice de actualización, en la que el gobierno propuso que el costo de abastecimiento de gas se cubra en un 100% a partir de abril. En base a ese escenario, el informe estimó las facturas finales a usuarios de Metrogas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por categoría de consumo, asumiendo un aumento escalonado hasta cubrir el 100% para los sectores de ingresos altos y medios y de una cobertura del 20% para los de ingresos bajos, incluyendo el pedido de aumentos en distribución y transporte que hicieron los respectivos concesionarios y teniendo en cuenta la “estacionalidad típica” del consumo, que aumenta cuando baja la temperatura y se empuja en el invierno.

Bajo esos supuestos, el valor de la factura promedio para una familia de ingresos altos (N1) pasaría de \$1.335 en enero a \$20.210 en junio, la de una familia de ingresos medios (N3) de \$977 a \$20.207 y la de una familia de ingresos bajos (N2, la única que retendría subsidios) de \$886 a \$13.998 de enero a junio. Las facturas, lógicamente, se hacen más pesadas para consumos R2 (el siguiente ramo de consumo, en que los valores de las facturas llegarían a superar los \$44.000 en junio para las clases alta y media y a superar los \$26.000 para las familias de menores ingresos).

Como se indicó, los cálculos asumen que el gobierno accede a los pedidos que presentaron productores, transportistas y distribuidores de gas en la audiencia del 8 de enero, aunque el gobierno, a través del ministro **Luis Caputo** y el propio presidente **Javier Milei**, ha dicho que pretende retirar los subsidios en tercios a lo largo de 3 años, aunque no hay precisiones sobre cómo se aplicará ese criterio en el caso del gas y de la electricidad.

Transporte público

(NA)

En cuanto al transporte público, el gobierno ya informó el aumento de las tarifas de colectivos y trenes. El Observatorio UBA-Conicet aclara que el Estado Nacional no tiene competencia en materia de transporte público en las provincias, excepto algunos recorridos interjurisdiccionales. La celebración de contratos, fijación de tarifas y recorridos corresponde a los gobiernos provinciales y locales según el caso.

Un relevamiento realizado precisa que en transporte urbano de colectivo sólo la ciudad de San Luis registra en enero una tarifa inferior a la del AMBA y que la tarifa media en las provincias, excluyendo en AMBA, es de 216,6 pesos. Las diferencias tarifarias, señala el informe, se explican por una diversidad de factores, como “economías de aglomeración”, diferencias en las franquicias de pago, kilómetros realizados, antigüedad de parque automotor y frecuencia del servicio.

En cuanto a los aumentos ya dispuestos por el gobierno nacional, a \$270 a partir de febrero para el boleto mínimo del colectivo en el AMBA y a \$130 para las líneas Mitre, Sarmiento y San Martín de trenes, aclara que reflejan la actualización por la inflación acumulada de enero a octubre 2023, pero no la aceleración inflacionaria del último bimestre sobre los costos de prestación de los servicios. En efecto, los transportistas

nucleados en AAETA [dijeron ayer](#) que, sin subsidios y debido a los aumentos de combustibles y de salarios de los conductores, el boleto mínimo debería pasar a \$1.500 a partir de marzo. Al respecto, la Secretaría de Transporte convocó este viernes a una Audiencia Pública que se realizará a fin de mes.

“El costo real que seguramente va a quedar fijado en la próxima audiencia pública es de \$800 que surge a partir de lo que las empresas gastan en combustibles, insumos y salarios, que representa la mitad de ese valor. Vale decir que es un cálculo que hicimos con precios a agosto pasado. La tarifa promedio desde febrero va a quedar en \$260 si se tiene en cuenta los descuentos, por lo que los subsidios van a estar en 550 pesos por pasaje”, dijo a Infobae el vicepresidente de la Asociación Argentina de Empresarios Transporte Automotor (Aaeta), **Luciano Fusaro**.

Fuente: Infobae